

DECRETO N° 3 2 6 8 1

TEMUCO,

MO OCT. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido funcionario, para que don Eduardo Héctor Javier Araneda Schuler, funcionario a honorarios viaje a la ciudad de Barcelona. España.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 9.892 de fecha 29/012/2017, modificado por el D.A.6.696 de fecha 08/09/2017, que aprueban el contrato a Honorarios de don Eduardo Héctor Javier Araneda Schuler.

3.- La Ley 18.883. Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- Lo dispuesto en el artículo 18 de Decreto Ley Nº 294, de 1974, modificado por el artículo Nº 6 del Decreto Ley Nº 786, de 1974, que fija los monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero.

5.- El Decreto Supremo Nº 588 del 18.12.2001, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que señala el procedimiento para incrementar los montos básicos de viáticos en dólares.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase en cometido funcionario a:

Nº	FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	GRADO	DIRECCION
1	EDUARDO ARANEDA		HONORARIOS		ASEO Y
	SCHULER				OPRNATO

2.- Motivo del cometido:

	Visita Técnica DISTRICLIMA, red de energía distrital de
la ciudad de Barcelona. España.	•

3.- Días y lugar del cometido:

	Días del cometido: 04 al	14 de Septiembre de 2017.
Barcelona. España.		

4.- Derechos del funcionario

El funcionario a honorarios antes individualizado tendrá derecho a pasajes y movilización nacional (Hasta por un monto de \$150.000) y gastos inherentes al cometido funcional, los cuales serán cancelados al termino del cometido, debidamente documentados.

NOMBRE	ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
EDUARDO ARANEDA SCHULER	21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental" Pasajes	\$150.000.

5.- Los gastos de traslados aéreos Santiago-España-Santiago, serán cubiertos por la Cámara Franco-Chilena. Los gastos de alojamiento y alimentación, serán cubiertos por UNEP Y Origina SE.

TEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$150.000.

1374000



orelaciones Exteriores de la República de Chile. TEMU

8.- Transcríbase copia del presente Decreto al Ministerio

ASIG. HONORARIOS \$ NOMBRE ITEM TEM \$150.000. 21 04 004 209 001 "Gestión Ambiental"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Ministerio de Relaciones Exteriores Recursos Humanos Eduardo Araneda Sch. Aseo y Ornato

Of. Partes

MIGUEL BECKER ALVEAR

DIRECTOR